

Ciudad de la Costa, 19 de octubre de 2017

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 312/2017 ACTA N° 34/2017
EXPEDIENTE 2017-81-1330-01142**

VISTO: la solicitud del Instituto Educativo Pinar de apoyo para realizar una correccaminata como proyecto de fin de año , en beneficio del merendero El Pinar.

CONSIDERANDO : Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 34 del 19 de octubre de 2017. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. AUTORIZAR AL INSTITUTO EDUCATIVO PINAR, LA REALIZACION DE UNA CORRECAMINATA EL DÍA 28 DE OCTUBRE COMO PROYECTO DE FIN DE AÑO , EN BENEFICIO DEL MERENDERO EL PINAR, DE ACUERDO A LAS SUGERENCIAS REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES DE CIUDAD DE LA COSTA (ACTUACION 7).

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

